RESOLUCIÓN DECANAL N° 015-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 25 de marzo de 2021

Vista, la necesidad de constituir una Comisión Especial Evaluadora para el proceso de selección de plazas docentes contratadas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 203-2021-UNSCH-R de fecha 24 de marzo de 2021, el Rector autoriza a la Facultad, la cobertura de plazas docentes (nueva necesidad) mediante concurso público;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 004-2021-FCEAC-UNSCH, el Decano de la Facultad, designa a los profesores, para integrar la Comisión Especial Evaluadora del Concurso Público, para la cobertura de plazas docentes contratadas, para las Escuelas Profesionales de Contabilidad y Auditoría y Administración de Empresas:
Prof. Julio Gómez Méndez
Prof. Jorge Antonio Gálvez Molina
Prof. Richard Sulca Guillén

De conformidad por lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto (Versión 2.0, 2016) y en mérito a la Resolución del Consejo de Facultad Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **DESIGNAR** a los profesores para integrar la Comisión Especial Evaluadora, que procesará el concurso público, para la cobertura de plazas docentes contratadas 2020-II, para las Escuelas Profesionales de Contabilidad y Auditoría y Administración de Empresas, conforme se detalla a continuación:
Prof. Julio GÓMEZ MÉNDEZ
Prof. Jorge Antonio GÁLVEZ MOLINA
Prof. Richard SULCA GUILLEN

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
DACEA
Escuelas profesionales (2)
Interesados (3)
Archivo

HSBV/bdcl